MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República que suscribe, **MIGUEL FELIX HUAMÁN CORNEJO**, integrante del **Grupo Parlamentario del Buen Gobierno**, en virtud del artículo 99 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Comité Olímpico Peruano fue fundado el 9 de octubre de 1924, bajo la denominación de Comité Olímpico Nacional, y fue reconocido por el Comité Olímpico Internacional en el año 1936, representando desde entonces al movimiento olímpico en el Perú;

Que, mediante la Ley 8741 del 8 de setiembre de 1938 se delegó el control del deporte en general al Comité Nacional de Deportes, dedicándose el Comité Olímpico Peruano a la conducción del deporte amateur y del movimiento olímpico;

Que, el Perú obtuvo su primera medalla de oro olímpica en Londres 1948, de la mano del tirador Edwin Vásquez Cam, y desde entonces ha sumado medallas en los Juegos Olímpicos, entre ellas la plata de Francisco Boza en Los Ángeles 1984, la plata de la selección femenina de voleibol en Seúl 1988 y la plata de Juan Giha en Barcelona 1992;

Que, en París 2024 el deportista peruano Stefano Peschiera obtuvo una medalla, la quinta en la historia olímpica del país, tras treinta y dos años sin subir al podio, lo que ratificó el valor del trabajo de los atletas y de las instituciones que los respaldan;

Que, la promoción del deporte y de los valores del olimpismo constituye una política de Estado que contribuye a la salud, a la formación de la juventud y a la proyección internacional del país;

Que, el 9 de octubre del presente año se conmemora el 102.º aniversario de la fundación del Comité Olímpico Peruano, fecha propicia para que la Cámara de Diputados del Congreso de la República exprese su reconocimiento a esta institución y a nuestros deportistas;

POR TANTO:

EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDA:

Primero.- Expresar el saludo y felicitación de la Cámara de Diputados al Comité Olímpico Peruano, con ocasión de conmemorarse el 9 de octubre el 102.º aniversario de su fundación.

Segundo.- Reconocer el esfuerzo de los deportistas peruanos y de las federaciones nacionales, y reafirmar el compromiso con el desarrollo del deporte.

Tercero.- Trasladar la presente Moción de Saludo al Presidente del Comité Olímpico Peruano, y por su intermedio, a sus directivos, a las federaciones deportivas y a todos los deportistas del país.

Lima, 2 de octubre del 2026

Documento firmado digitalmente

MIGUEL FÉLIX HUAMÁN CORNEJO
Diputado de la República